



Al contestar por favor cite estos datos:
2022109000391541
01 de Julio de 2022

Señora,
ANA DE DIOS CARRILLO RUBIO
CC. 27618377
Dirección: CALLE 3#4 BARRIO CARLOS RAMIREZ
Teléfono: 3124354555
(No aporta más información)

Asunto: Respuesta a solicitud allegada mediante Radicado No.
2022102000302164

Estimada Señora,

Reciba un Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo de Bienestar Social es la dependencia de la Alcaldía de San José de Cúcuta que planea, encamina, coordina, realiza, monitorea y evalúa los programas sociales en beneficio de las comunidades más vulnerables, fortaleciendo los procesos de organización comunitaria que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de diversos los grupos poblacionales, dicho lo anterior, el D.A.B.S, actualmente brinda una oferta institucional encaminada al cumplimiento del dicho objetivo.

En este sentido, nos permitimos brindar respuesta de fondo a su petición en cuanto manifiesta:

“(...) Solicito una ayuda ya que soy una persona de edad, tengo 84 años y mis capacidades han cambiado y en estos momentos me encuentro con una discapacidad auditiva, solicito alguna ayuda para mi manutención (...)”

Me permito informar muy respetuosamente que, los únicos beneficios que ofrecen los respectivos programas son otorgados por ley o por el Gobierno Nacional, en este caso, las que se encuentran activas en el momento son los subsidios otorgados a través del programa 'Colombia Mayor', sin embargo, revisando las diferentes bases de datos de dicho programa, usted figura como ciudadana activa y/o recibiendo este subsidio.



CONSULTA DE PAGO DE SUBSIDIO AL ADULTO MAYOR

Número de Cédula
27618377

Felicitaciones! ANA DE DIOS CARRILLO RUBIO se encuentra ACTIVO

[CONSULTAR](#)

El anterior, puede ser consultado en el siguiente link de acceso:
<http://app.wintimeapp.com/subsidio-adulto-mayor-alcaldia-de-cucuta>,
diligenciando simplemente su numero de identificación y/o Cédula de Ciudadanía.

finalmente, en aras de brindarle una atención integral, es importante manifestar que, en el área de discapacidad, puede contar con asesoría jurídica, en caso de requerir una orientación legal, del coordinador y personal en esta área, respecto a los temas relacionados con dicha discapacidad, aportando: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD, certificado de discapacidad y/o carné de afiliado de su EPS, donde conste su discapacidad, historia clínica actualizada y documento de identidad, de manera presencial: En la Av.5#13-82 Centro de Negocios Quinta Avenida primer piso (Frente a la Gobernación), y/o elevar su solicitud al siguiente link de PQR'S
<http://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/#>.

Cordialmente,



RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR

Director

Departamento Administrativo de Bienestar Social

Requiere respuesta: Sí No
Anexo: 1

Proyectó Revisó	NATALIA SOFÍA MATHIU MONTES- CONTRATISTA WILLIAM RIVEROS RAMÍREZ- ASESOR JURÍDICO	
--------------------	--	--